

## PROCESO DE REGISTRO DE USUARIO Y CLAVE PARA LA MESA DE PARTES VIRTUAL DE ADINELSA

### I. Descripción

Este registro le permitirá tener un usuario y clave para hacer trámites y acceder a servicios de la Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica (ADINELSA) a través de su Mesa de Partes Virtual de manera completamente online, sin tener que ir presencialmente a sus oficinas.

### II. Antes de empezar, debes tomar en cuenta:

El acceso a la Mesa de Partes Virtual es abierto para todas las personas, solo necesita tener un usuario y clave. Si no los tiene, puede solicitar su creación.

Para crearle el usuario y clave, deberá enviar los siguientes datos en formato PDF al correo electrónico [tramite@adinelsa.com.pe](mailto:tramite@adinelsa.com.pe) a través del cual en un plazo máximo de 2 días hábiles, crearemos y le enviaremos su usuario y clave, y a partir de ese momento podrá presentar sus documentos por la Mesa de Partes Virtual de ADINELSA mediante la siguiente ruta <http://tramite.adinelsa.com.pe>.

El correo [tramite@adinelsa.com.pe](mailto:tramite@adinelsa.com.pe) solo deberá ser empleado para remitir la información necesaria para la creación de su usuario y clave, y para cualquier duda o pregunta que se pudiera presentar. No se podrán enviar documentos para su registro a través de este medio.

### III. Requisitos:

#### Persona Natural

- Solicitud de usuario y clave para Mesa de Partes Virtual - Anexo 1-A

#### Persona Jurídica

- Solicitud de usuario y clave para Mesa de Partes Virtual - Anexo 1-B

Recuerde que a través de la Mesa de Partes Virtual de ADINELSA podrá presentar cualquier trámite, sin embargo, cuando se trate de títulos valores, cartas fianza y otros documentos que por su naturaleza se requiera el original, estos deberán ser presentados en un plazo máximo de 2 días hábiles, de haber sido registrado el trámite, a través de Mesa de Partes en las oficinas de ADINELSA.

Sin perjuicio de lo señalado, ADINELSA podrá solicitar en cualquier momento la presentación de la documentación en original de ser necesario, documentos que deberán ser presentados en un plazo máximo de dos días hábiles desde su solicitud.

Así mismo, el horario de presentación de documentos por nuestra Mesa de Partes Virtual es los 365 días del año, las 24 horas del día.

Finalmente, el sistema solo le permitirá cargar un archivo, por lo que si su trámite requiere presentar múltiples archivos, le recomendamos crear una carpeta .ZIP con todos ellos y subirla.

Ante cualquier duda, no dude en comunicarse con nuestro equipo de Trámite Documentario al correo [tramite@adinelsa.com.pe](mailto:tramite@adinelsa.com.pe) que gustosos le atenderemos.

Atte.

**Equipo de Trámite Documentario**  
**ADINELSA**

**ANEXO 1-A**  
**SOLICITUD DE USUARIO Y CLAVE PARA MESA DE PARTES VIRTUAL DE ADINELSA**  
(Persona Natural)

Señor:  
Gerente de Administración y Finanzas  
**ADINELSA**  
Presente

Asunto: Solicito asignación de usuario y clave de acceso a Mesa de Partes Virtual de ADINELSA

De mi consideración:

Yo, ..... Identificado con DNI/CE ..... y domiciliado en ..... , me dirijo a Ud. para solicitar la creación del usuario y clave de acceso a Mesa de Partes Virtual de ADINELSA.

Nombres Completos	
DNI/CE	
E-mail	
Teléfono fijo	
Teléfono celular	
Domicilio	

Mediante le presente documento autorizo de manera expresa a ADINELSA para que me asigne una casilla electrónica, donde se depositará toda comunicación o notificación que me sea dirigida, de acuerdo a lo que establece el el Artículo 20.4 del T.U.O. de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

Nota: La responsabilidad sobre el uso de la clave de acceso a la Mesa de Partes Virtual de ADINELSA recae sobre el ciudadano solicitante.

.....  
**Firma del Solicitante**  
Nombre completo  
DNI/CE

Adjunto:  
-Copia del DNI del solicitante (Dos caras)

**ANEXO 1-B**  
**SOLICITUD DE USUARIO Y CLAVE PARA MESA DE PARTES VIRTUAL DE ADINELSA**  
(Persona Jurídica)

Señor:  
Gerente de Administración y Finanzas  
**ADINELSA**  
Presente

Asunto: Solicito asignación de usuario y clave de acceso a Mesa de Partes Virtual de ADINELSA

De mi consideración:

Yo, .....  
Identificado con DNI/CE ..... en mi consición de representante legal de  
....., me dirijo a Ud.  
para solicitar la creación del usuario y clave de acceso a Mesa de Partes Virtual de ADINELSA  
para mi representada.

Nombre de Persona jurídica	
RUC	
E-mail	
Dirección	
Teléfono fijo	

Mediante le presente documento autorizo de manera expresa a ADINELSA para que me asigne una casilla electrónica, donde se depositará toda comunicación o notificación que me sea dirigida, de acuerdo a lo que establece el el Artículo 20.4 del T.U.O. de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

Nota: La responsabilidad sobre el uso de la clave de acceso a la Mesa de Partes Virtual de ADINELSA recae sobre el administrado.

Atentamente,

.....  
**Firma del representante legal**  
Nombre completo  
Cargo  
DNI

Adjunto:  
-Copia del DNI del solicitante (Dos caras)  
-Copia de Resolución de designación / Vigencia de poder  
-Copia del DNI del responsable de MPV en empresa o institución pública